



DECRETO ALCALDICIO N° 37831

Quillón, 18 DIC 2020

VISTOS:

- Solicitud de Permiso Administrativo de: Javiera Araya, Julia Canto, Sebastián Valenzuela, Joselyn Jara, Claudia Meza, Jhon Campos, José González, Sandra Valderrama, Daniela Rubilar, Milton Pérez, Alfredo Cea.
- El decreto Alcaldicio N° 3519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto Alcaldicio N° 3526, de fecha 25/11/2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue
- El decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el reglamento de la Carrera funcionaria del personal regido por el estatuto de atención primaria de salud municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el reglamento interno del departamento de salud municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 5190 de fecha 05 de Diciembre del 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2020 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 2.065, de fecha 15 de junio del 2020, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase permiso administrativo a los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Javiera Araya Sepúlveda	TENS CESFAM	01	16/12/2020	16/12/2020	2
Julia Canto Quintana	Secretaria PPTO Y Finanzas DESAMU	01	16/12/2020	16/12/2020	2
Sebastián Valenzuela Valenzuela	Jefe de PPTO Y Finanzas (S)	01	17/12/2020	17/12/2020	4
Joselyn Jara Valenzuela	Kinesióloga CESFAM	01	17/12/2020	17/12/2020	2 ½
Claudia Meza Burgos	Asistente Social CESFAM	01	17/12/2020	17/12/2020	1 ½
Jhon Campos Pasten	TENS CESFAM	01	18/12/2020	18/12/2020	5
José González González	Conductor CESFAM	01	18/12/2020	18/12/2020	3
Sandra Valderrama Valdebenito	TENS CESFAM	½ tarde	18/12/2020	18/12/2020	2
Sandra Valderrama Valdebenito	TENS CESFAM	½ tarde	21/12/2020	21/12/2020	1 ½
Daniela Rubilar Jara	Secretaria RRHH DESAMU	01	21/12/2020	21/12/2020	2 ½
Julio Pérez Guartambel	Medico CESFAM	½	22/12/2020	22/12/2020	1
Alfredo Cea Villalobos	Químico Farmacéutico CESFAM	½	24/12/2020	24/12/2020	0
Julio Pérez Guartambel	Medico CESFAM	½	27/12/2020	31/12/2020	0

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JOSE ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

JOP/MLL/drj

16.12.2020

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)